

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras – Dpto. Compras

Número: 12 | Ejercicio: 2017

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 20/01/2017

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS  
GENERALES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACION DIRECTA

Nro.: 42

Ejercicio: 2016

CUDAP: EXP-HCD: 0002480/2016

Objeto de la Contratación: READECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LOS PATIOS INTERNOS DEL PALACIO  
LEGISLATIVO DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D.CA-DIR. N° 009/17 del 12 de enero de 2017

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: ALEJANDRO RUBINSTEIN

CUIT: 23-05098911-9

Domicilio: 3 de FEBRERO 4742 – C.A.B.A.

Teléfono:

Fax:

Mail: [alex@newgreen.com.ar](mailto:alex@newgreen.com.ar)

RENGLÓN ÚNICO ITEM N°	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	10	Unidad (por maceta)	Readecuación de macetas y plantas existentes de los patios internos del Palacio Legislativo de la H.C.D.N.	\$ 1.621,30	\$ 16.213,00
2	6	Unidad (por maceta)	Completamiento de paisajismo con macetas	\$ 906,16	\$ 5.436,96
3	6	Unidad (por maceta)	Provisión e instalación de tótems bifaz con instalación eléctrica y sanitaria. - Tótems bifaz hidropónicos en sustrato Bío-filtro con sistema de riego automático	\$ 40.766,66	\$ 244.599,96
SON PESOS: DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 92					\$ 266.249,92

**CONDICIONES GENERALES:** En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **LUGAR DE EJECUCION:** Palacio Legislativo de la H.C.D.N. sito en Av. Rivadavia 1864 – CABA,
- **PLAZO DE ENTREGA:** El plazo para el cumplimiento total del contrato será de VEINTE (20) días hábiles a contar a partir de la recepción de la respectiva Orden de Compra.
- **CONDICIONES DE PAGO:** El pago de las facturas se realizará dentro de los TREINTA (30) días corridos de presentada la misma, previa conformidad del área requirente. El pago se efectuará por el servicio efectivamente prestado.
- **IMPUTACIÓN:** 3.3.1
  - POR RESOLUCION GENERAL Nº2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: [meda.dgac@hcdn.gov.ar](mailto:meda.dgac@hcdn.gov.ar)
  - SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 21 Enero 2017

FIRMA [Firma]

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA  
Ambrosini



GERMÁN KIRSCHNER  
Subdirector de Compras y Seguros  
E. Administrativo Contable  
DIPUTADOS DE LA NACION

LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO DEBERA CONSTITUIRSE EN ALCUNAS DE LAS FORMAS PREVISTAS EN EL ART. 61 Y EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ART. 61, ANSOB DE LA R.P. 1145/12 DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.-